

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

LA SEÑORITA
D.ª ELVIRA DE MARCO Y SORIA
PROFESORA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Falleció en esta ciudad el 25 de Marzo de 1900, á los 24 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Elías de Marco Cascaño y D.ª Concepción Soria de Pablo; sus hermanos D.ª Martina, D. Elías, D. José, D.ª Pilar, D.ª Modelo, D.ª Angeles, D.ª Concepción, D. Godofredo y D. Julián; hermano político D. Nicolás Arribas, tíos, primos y demás parientes,

Suplican encarecidamente á sus numerosos amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á la misa de fin de año, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 26 del corriente y hora de las diez de su mañana en la Iglesia de San Clemente, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Templo. No se reparten esuelas.

brantes comerciales, son procedentes de las mercancías vendidas y compradas al extranjero, sin incluir la pasta de plata y oro y moneda, é incluidos estos metales dan el resultado siguiente:

	Año de 1896	1897	1898
Importación, millones de pesetas.....	784	783	603
Exportación, id. id.....	872	972	814
Sobrantes.....	188	184	211

Y como el sobrante comercial internacional de 1898, unido á la indemnización yanqui, á los productos que trajo la repatriación del ejército, las liquidaciones de las fortunas de los españoles en Cuba y los muchos francos que empezaron á vender en bolsa, los especuladores en ellos, al notar que se acentuaba la baja, produjeron el que, antes de un año descendieran los cambios desde 115 por 100 al 18 por 100, y esto hizo que los comerciantes que creyeron que según había descendido un 97 por 100 en 11 meses, bajaría los 18 por 100 hasta ponerse á la par, se apresuraron á comprar géneros extranjeros dando el resultado siguiente:

Productos importados en 1899, en millones de pesetas.....		936
Id. exportados, en id. id.....		724

Déficit comercial, no incluyendo la pasta de plata y oro en la moneda.....		212
Id. id. no incluyendo más que las mercaderías.....		152

De forma que los sobrantes comerciales de 1896, 1897 y 1898, el cambio de 18 por 100 los convirtió en déficit en 1899, para en 1900 elevarse el cambio por cima de 30 por 100, para que vuelva á rechazar la importación y eleve el precio de las mercaderías que se exporten y todas las que se produzcan en el país.

Y vamos á decir ahora cómo hemos gastado tanta millonada; pues la causa ha sido, que desde 1856 los hombres del gobierno impulsados de la idea libre-cambista, que cree que se puede hacer rica una nación trayendo capitales del exterior, sin ver ni notar que solo el capital nacional es el que no se merma

y no cesa de crear riqueza, y en cambio el extranjero se va al instante por donde viene, después de dejar hipotecada la nación, no repararon en conceder franquicia de derechos á los materiales para la construcción de ferrocarriles, causa para que hayan sido construidas por compañías extranjeras las tres líneas principales y para que el capital que trajeron para la construcción, la circulación monetaria de napoleones, la indemnización marroquí, el producto de la emigración española y parte del oro acuñado, desaparecieran de 1856 á 1867 en saldar 1.297 millones de pesetas de déficit comercial, 228 millones de intereses de la deuda exterior y productos é intereses del capital extranjero.

Y en 1868, elevados al poder por medio de una revolución los libre-cambistas, en vez de ver el peligro que corre el que come, se viste, se divierte, se pasea y se sirve del extraño; en vez de considerar que si el extranjero nos prestaba más servicios que le prestábamos y nos vendía más productos que le vendíamos, en algo le habíamos de pagar la diferencia; cual si aquella revolución se hubiera hecho por y para los extranjeros, á ellos se apeló para que dieran dinero para cubrir aquellos nunca vistos y escandalosos déficits de 181 millones de pesetas del año de 1868-69; de 239 millones de 1869-70; de 246 millones de 1870-71 y de 160 millones de 1871-72; y para que el déficit internacional corriera parejas con el nacional, se bajaron las tarifas en las aduanas, dando por resultado que los 1.030 millones de pesetas tomados de los empréstitos hechos en el exterior; los 92.800.000 pesetas de las minas de Río Tinto; el producto del arrendamiento de las de Almadén, los 42 millones del empréstito del Ayuntamiento de Madrid; las liquidaciones que los españoles hicieron de sus fortunas en la primera guerra de Cuba; los productos de la emigración, representados por los que vienen ricos

de América, y los muchos millones que vinieron para obras públicas, bancos, minas, etc., del exterior; todo se fué en pago de productos ó intereses del capital extranjero, y en saldar 1.013 millones de pesetas de déficit comercial y 328 millones de intereses de la deuda exterior, devengados desde 1868 á 1876 y á más los años que no se pagó nada por la bancarota. Y en 1877, abolidas las funestas leyes arancelarias de 1869; desde su abolición hasta 1881, hubo un déficit comercial de 202 millones de pesetas y se pagaron 237 millones de intereses de la deuda exterior, y á la par se acuñaron 857 millones de pesetas en oro; mas elevado al poder, como ahora, el Sr. Sagasta y restablecidas las infaustas leyes arancelarias de 1869, y elevados los intereses de la deuda exterior desde 41 millones de pesetas á 78 millones; y el capital extranjero ganando producto ó interés, el resultado ha sido que, de los muchos millones de oro que existían acuñados en monedas de á duro, dos, cuatro, ocho y diez y seis y los 2.081 millones, acuñados desde 1850 á 1890, no quedara una peseta en circulación y que todo se fué en pagar 1.294 millones de pesetas de déficit comercial é intereses de la deuda, devengados de 1882 á 1890 y más de 1.000 millones de pesetas, de productos de ferrocarriles y demás obras públicas y explotación de minas.

Y para que se vea que no exageramos, en 1899 los productos totales de los ferrocarriles han llegado á 220 millones de pesetas, y los accionistas, de solo dos minas, las de Río Tinto y Tarxís, se han repartido en Inglaterra 30.627.462 pesetas, causa para que las acciones de la primera se coticen á más de 1.400; y esta bicoca se la dieron por un pedazo de pan los hombres de la revolución, de los que algunos ocupan hoy el poder.

Así es que lo que pide ahora el Círculo Mercantil, de que se restablezcan las leyes arancelarias de 1882 (y que según

HISTORIA Y CAUSA DEL CAMBIO

Sin los 9.000 millones de pesetas que hemos dado de diferencias internacionales, haría mucho tiempo que estaríamos pagando cambio internacional.

Pues los 6.000 millones de pesetas que han empleado los extranjeros en España, en Deuda del Estado y obras públicas, desde que empezaron á emplear ese capital, parece que vino en pos la maldición para que nuestra exportación de productos fuera inferior á la importación y el capital que viniera del exterior, de empréstitos, ó para obras públicas, se fuera al extranjero en pago de diferencias comerciales y productos del capital mismo, é interés de la Deuda exterior. Pues hasta la fecha infausta en que los extranjeros empezaron á emplear capital en España, que fué en 1856, teníamos casi todos los años sobrante comercial internacional; pues en 1853, 1854 y 1855 tu-

vimos un sobrante comercial internacional de 130 millones de pesetas; mas desde aquella fecha, en 35 años, ó sea desde 1856 á 1890, solo hemos tenido 154 millones de sobrante comercial, contra la enorme suma de 3.520 millones de pesetas de déficit, y por esa razón ha venido el cambio á igualar ó nivelar las diferencias internacionales, para por este medio saldar los 300 millones de pesetas que todos los años hay que dar más que recibir al extranjero. Y como prueba; si en 35 años no hemos tenido más de 154 millones de pesetas de sobrante comercial internacional, en tres años con el cambio elevado hemos tenido los sobrantes siguientes, entre lo más vendido y lo menos comprado al extranjero.

	Año de 1896	1897	1898
Importación, millones de pesetas.....	599	664	531
Exportación, id. id.....	732	801	792
Sobrantes comerciales..	133	137	261

Y estos 531 millones de pesetas de so-

ry; esos sentimientos son los de un joven honrado, ese corazón es el de un leal hidalgo.

—¡Padre mio! ¡Padre mio!—exclamó Amaury;—nada se os puede ocultar: vuestra mirada sondea, como la de Dios, los más secretos repliegues del alma.

—En cuanto á tí, querida Antoñita—añadió el doctor, volviéndose hacia su sobrina,—ya es otra cosa; tú amas á Amaury desde que le conoces.

Antoñita se estremeció y ocultó su ruborosa frente en el pecho de su tío.

—No te empeñes en negarlo—dijo éste;—ese amor oculto ha sido tan sublime y generoso que no tienes por qué avergonzarte de él. ¡Yo sé lo que has sufrido, pobre hija mía, ignorada y desconocida en la sombra, celosa é indignada contra tí misma por tus celos; encontrando el martirio y el remordimiento en la cosa más santa de este mundo, en un amor virginal!

Has sufrido mucho, sin que tu pena tuviese un testigo, ni tus lágrimas un confidente, ni tu debilidad un sostén que te gritase:—¡Animo! Eso que estás haciendo es grande y hermoso.

Alguien te contemplaba, sin embargo, admirado de tu heroico silencio, y era tu anciano tío, que muchas veces ha sentido asomarse las lágrimas á sus ojos y ha abierto los brazos, dejándolos caer luego con un suspiro y hasta cuando Dios llamó á tu rival.... á tu hermana, quise decir—añadió viendo que Antoñita hacía un movimiento,—hasta entonces te reprochaste toda esperanza como un crimen.

Sin embargo, Amaury sufría, y como su pesar te atormentaba á tí, no pudiste menos de consolarle con todo tu poder, transformándote, aunque de lejos, en hermana de la caridad de su enfermo espíritu. Después volviste á verle, y entonces fué más dolorosa y terrible que nunca la lucha que hubo de sostener tu alma.

—Habla, hijo mío, habla—respondió el doctor, advirtiendo en la voz de Amaury los mismos síntomas de turbación que había notado en la de Antoñita;—habla, te escucho con toda mi alma.

Hizo Amaury un nuevo esfuerzo por parecer frío, y añadió:

—A pesar de mi inexperiencia os dignásteis conferirme el cargo de segundo tutor para con Antoñita.

—Sí, porque sabía que le profesabas una amistad fraternal.

—También añadisteis el encargo de buscar entre mis amigos á un joven noble y rico que fuese digno de ella.

—Es cierto.

—Después de pensar detenidamente en las cualidades que debe tener el hombre que una su suerte á la de vuestra sobrina, vengo á pedir os la mano de Antoñita para....

Amaury hizo una pausa porque sentía que se le anudaba la garganta.

—¿Para quién?—preguntó el doctor, mientras el joven miraba la tumba de Magdalena, como lo había hecho poco antes Antoñita.

—Para el vizconde Raul de Mengis.

—Está bien—respondió el doctor;—la proposición es grave y vale la pena de pensarla.

Luego, volviendo la cabeza, exclamó:

—¡Antoñita!

Antoñita abrió tímidamente la puerta.

—Ven acá, hija mía—dijo el doctor, tendiéndole una mano, mientras con la otra obligaba á Amaury á estarse quieto;—ven y siéntate aquí. Dame la mano como me ha dado Amaury la suya.

Antoñita obedeció.

Estuvo el anciano un rato contemplándolos con enternecimiento, mientras que ellos, mudos y ruborosos, no sabían qué actitud tomar, y después besóles en la frente, diciendo:

parece acepta el ministro de Hacienda) o parece y es igual á si al demandar socorro uno que se le estuviera quemando su morada, los bomberos, al acudir á extinguir el fuego, llenaran las bombas, no de agua, sino de petróleo ó alquitrán y con esos líquidos regaran el maderage y los muebles del edificio incendiado. No nos extrañamos que el Círculo Mercantil pida ese absurdo, que otros mayores tiene pedidos; no nos extraña que los individuos que dirigen y gobiernan el Círculo pidan eso, porque de más sabemos que no saben nada de las cuestiones de Hacienda, aunque ellos ignoran esta ignorancia. Mas el señor ministro de Hacienda, ¿no está á más altura que los individuos del Círculo Mercantil? Si es verdad que quiere establecer las leyes arancelarias de 1882, no tiene talla para ministro de Hacienda de una nación que tiene 300 millones de pesetas de déficit internacional.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 22 de Marzo de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Son dignos de ser conocidos los acuerdos tomados por la Federación Agrícola Catalana, en el meeting celebrado en el Instituto de San Isidro, en Barcelona, con asistencia de todos los representantes de las asociaciones agrícolas federadas en número considerable. Descuella en importancia entre los acuerdos, pedir al Gobierno la rebaja de 11.750.000 pesetas del cupo total de los consumos del Estado, por exceder la tributación, toda vez que pagan 2.000.000 los alcoholes, 7.000.000 por gas y electricidad, los azúcares y otros artículos, sumando en junto 29.000.000 de pesetas que hoy satisfacen por duplicado los contribuyentes.

Respecto á las leñas se tomaron los acuerdos siguientes:

- (a) Que así como los carbones minerales que se destinan al consumo están libres de todo impuesto, se solicite de los Ayuntamientos se dejen libres de todo impuesto y no se arrienden las leñas destinadas al consumo de sus vecinos.
- (b) Que el Estado proteja el fomento del arbolado y haga más fácil el transporte de las leñas.
- (c) Presentar al Parlamento un proyecto de ley destinado al fomento de los montes públicos.

Sobre el consumo de la carne se tomaron los siguientes acuerdos:

- (a) A los Ayuntamientos:
 - Primero. Que establezcan mercados libres de ganados con las debidas condiciones para que el ganado no pierda sus buenas cualidades. Segundo. Que se establezca la percepción del impuesto de consumos sobre la carne, haciendo que tribute por el peso del animal vivo.
 - (b) Solicitar del Estado:
 - Primero. Que modifique las tarifas actuales de los transportes por ferrocarril y obligue á las compañías á establecer trenes rápidos para trasladar á los ganados.
 - Segundo. Que se reduzcan en un 50 por 100 las tarifas de consumos.
 - (c) Que se presente al Parlamento un proyecto de ley destinado á fomentar la cría del ganado, rebajando la contribución pecuaria y estimulando á la celebración de exposiciones y certámenes.
 - (d) Que se solicite del Gobierno una disposición de carácter general que no solo obligue á los Ayuntamientos de más de 10.000 almas, lo que se transcribe, sino además:
 - Primero. Que se aumenten los derechos de entrada de los alcoholes extranjeros.
 - Segundo. Que se consienta á los agricultores la destilación de las cosechas, sin tributación.
 - Tercero. Que se gestione cerca de las empresas de ferrocarriles la supresión del impuesto de transportes.
 - Cuarto. Que el vino figure en las raciones de las tropas de mar y tierra.

Y finalmente:

- (b) Pedir al Parlamento:
 - Primero. Que se obligue al Gobierno á hacer cumplir la legalidad sobre falsificaciones.
 - Segundo. Que al negociar tratados internacionales se tengan en cuenta los intereses agrícolas.
 - Tercero. Que se consienta la introducción del sulfato de cobre y azufre, libres de derechos de aduanas.
 - Cuarto. Que se facilite la constitución de sindicatos.
 - Y Quinto. Que se haga cumplir la ley que exime de contribución los terrenos floxerados.
- También acordó, en medio de un gran entusiasmo, que para la implantación práctica de estas conclusiones, se celebren reuniones y meetings para darlas á conocer y solicitar el auxilio de otras entidades no agrícolas, especialmente de los consumidores de todas las poblaciones.

Las próximas elecciones.—¿Habrá encasillado?

Son grandes los preparativos que se observan en toda España para acudir á la lucha electoral. Conocido el acuerdo del Gobierno de que las elecciones para diputados á Cortes se celebren el primer domingo de Mayo, ó sea el día 5, y las de senadores quince días después, para reunir las Cortes el 10 de Junio, todos los partidos políticos y fracciones se agitan con inusitado movimiento. Es innegable que el partido liberal, dados los recursos de todos los Gobiernos, se dispone á traer una inmensa mayoría. Seguirán á ésta la fracción conservadora, los republicanos, las candidaturas de la Unión Nacional, los carlistas, los independientes, los gamacistas y los socialistas, de los que se habla que vendrán por primera vez en España á las Cortes. Son muchos los que aspiran á la investidura de representantes de la nación y no pocos los candidatos, proclamados por ellos mismos, que se disponen á visitar los pueblos con el fin de ir halagando á los amigos, preparar núcleos de electores dispuestos á restar simpatías á los adversarios y gastar lo menos posible y ambicionar una nutrida elección. Dado todo este movimiento, no lo es menos en las altas esferas oficiales, especialmente en la Presidencia y en el ministerio de la Gobernación, además de las visitas continuas por las noches en las casas particulares de los ministros. Todo esto hace que las gentes se pregunten, dada la significación del Gobierno actual inspirado en una amplia base, ¿habrá encasillado? Es decir ¿se apretarán los tornillos de la máquina electoral para favorecer á los amigos, aun cuando éstos sean desconocidos en los distritos? ¿Ocurrirá lo que otras veces, que tantos disgustos y coacciones ha costado la satisfacción del amor propio? ¿Se dejará en completa libertad á los electores para que con toda suerte de garantías voten á quien tengan por conveniente, ó volveremos á las escenas de los pucherazos, á las intrigas del caciquismo, á las promesas jamás cumplidas y á las amenazas odiosas?

Esto es de lo que se habla y no falta para ello razón. En el Consejo de anteayer se acordó un voto de confianza al señor ministro de la Gobernación para que prepare los organismos del partido liberal con el propósito de acudir con todas las ventajas posibles á las elecciones. Se convino también que continúe representando á España en el Vaticano D. Alejandro Pidal, lo mismo que el señor duque de Man-

das en Londres. El señor ministro de Gracia y Justicia habló de la pastoral del señor arzobispo de Sevilla censurando las representaciones del drama de Pérez Galdós, *Electra*. En este debate intervinieron varios ministros, viniendo á parar al problema religioso y á las relaciones que deban existir entre la Iglesia y el Estado. En este punto, se convino continuar estudiando esta cuestión en consejos sucesivos.

El Consejo en Palacio.

Próximamente dos horas duró el Consejo de ministros presidido ayer por S. M. la reina. Como de costumbre, el Sr. Sagasta dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo anterior y trató de los asuntos religiosos, calificando el Sr. Sagasta de poco prudente la pastoral del señor arzobispo de Sevilla. El Gobierno, según el jefe del mismo, cuenta con la excelente voluntad de las autoridades eclesiásticas, lo mismo que la del Nuncio, con el fin de calmar las excitaciones que pudieran sobrevenir. Trató el Sr. Sagasta de política exterior, analizando la tirantez de relaciones existente entre Rusia é Inglaterra con motivo de la cuestión de China, y de la marcha de la guerra en el Transvaal. El señor ministro de Hacienda dió cuenta de haber enviado una circular á los delegados de las provincias á fin de que investiguen qué Congregaciones religiosas ejercen fines industriales, con el fin de someterlas á la general tributación. El señor ministro de la Guerra, por último, puso á la firma de la reina los decretos nombrando capitán general de Valencia al general Sr. Pando y comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército al Sr. Hierro.

A la salida del Consejo los ministros manifestaron que estaba acordado el nombramiento del Sr. D. Joaquín López Puigercver para presidente del Consejo de Instrucción pública, cesando en este destino el Sr. Linares Rivas.

Reformas militares.

El general Sr. Weyler se propone, según ha manifestado, emprender grandes reformas en el ministerio de la Guerra y en la organización de determinados servicios militares. Convencido de que las Cortes necesitan de bastante tiempo para la discusión de los presupuestos, propónese implantar por decretos aquellas reformas que considera inmediatas y necesarias. Descuella entre éstas la de suprimir la convocatoria de las Academias militares en el presente año; pero

como está hecha (aunque muy reducida) determinará que no haya convocatoria hasta el año 1903, continuando de modo alturno por años, durante haya exceso de oficialidad, como ocurre en los presentes momentos. Tratará el señor marqués de Tenerife de reorganizar el clero castrense, reduciendo sus plantillas de los cargos superiores; suprimirá los capellanes de regimiento y batallones, dejando los capellanes de los hospitales y plazas de guerra de alguna importancia. Con los capellanes restantes se constituirán secciones en las Capitanías generales y provincias donde haya guarnición, para que celebren actos religiosos, y donde no existan capellanes militares celebrará aquellos actos el clero parroquial. Con estas economías se propone el general Sr. Weyler aumentar cinco céntimos diarios la cantidad que pone en rancho cada soldado, pero sin conceder este aumento á los asistentes, rebajados, etc., etc., que, á juicio del señor ministro de la Guerra, tienen suficiente con su haber. Esta medida será sin duda alguna acogida con general aplauso por la opinión pública, por venir á beneficiar de un modo directo al soldado de todas las armas en su mejor alimentación.

Las quejas que se atribuyen á varios ministros.

Es unánime la opinión de que el señor Moret, aparte de sus condiciones, del cargo que desempeña y de sus reconocidos talentos, influye acaso con mayor carácter que sus demás compañeros en todo asunto de gobierno. Las gentes políticas aseguran que la preponderancia del señor Moret ha producido y producirá sus efectos, por cuanto el señor ministro de la Gobernación, en su deseo de inmiscuirse en todo, ha originado que algunos ministros llamasen la atención del Sr. Sagasta respecto á este asunto. Anoche se aseguraba en los círculos políticos que los ministros se quejan que en casi todas las cuestiones tratadas en Consejo resulte árbitro el Sr. Moret, se le nombre ponente y se le concedan votos de confianza y autorizaciones para hacer y deshacer, resultando que el ministro de la Gobernación resulta ministro de los demás. Asuntos son estos de familia, que ha de solucionarlos el Sr. Sagasta.

Noticias.

—La Unión Escolar de Madrid ha pedido al señor ministro de Instrucción pública que los alumnos de la Facultad de Derecho, á partir del tercer curso, asistan obligatoriamente á los juzgados

—Sois dos nobles criaturas, dos generosos corazones, y estoy contentísimo de lo que está pasando.

—Pues ¿qué pasa?—preguntó, temblando, Antoñita.

—Pasa que Amaury te ama y que tú amas á Amaury.

Ambos dieron un grito y quisieron levantarse.

—¡Tío!—exclamó Antoñita.

—¡Caballero!—dijo Amaury.

—Dejad hablar al padre, al anciano, al moribundo—repuso el doctor con rara solemnidad,—no me interrumpáis, y ya que los tres volvemos á estar juntos como ha nueve meses, en el momento en que Magdalena acababa de abandonarnos, dejadme hacer la historia de vuestros corazones durante estos nueve meses.

—He leído lo que vos escribáis, Amaury; he oído lo que tú decías, Antoñita. Os he observado y estudiado bien á entrambos en mi soledad y creed que, gracias á la agitada existencia que Dios me ha deparado, no solo entiendo en las enfermedades que son dolores del cuerpo, sino también en las pasiones, que son los sufrimientos del alma. Digoos, pues, con pleno conocimiento de causa, y por ello os felicito, que os amáis, y por si os quedase todavía alguna duda, voy á probaroslo.

Los dos jóvenes quedaron como petrificados. El doctor continuó:

—Amaury, sois un noble corazón, un alma leal y sincera. Después de la muerte de mi hija estábais firmemente resuelto á suicidaros, y cuando partisteis esperábais en la muerte. En vuestras primeras cartas traslucíase un profundo horror á la existencia. No mirábais sino vuestro interior, jamás en torno vuestro. Mas poquito á poco empezaron á interesaros los objetos exteriores, porque el don de prendarse de ellos, el entusiasmo, que tiene tan vivas raíces en las almas de veinte años, empezaba á renacer y á reverdecer en vuestro pecho.

Entonces empezásteis á aburrirlos de aquella soledad y pensásteis en lo venidero.

Vuestra tierna naturaleza llamó al amor vagamente y como sin darse cuenta de ello, y como sois de aquellos que tributan vasallaje á los recuerdos, la primera figura que se os apareció en vuestros sueños fué la de una amiga, entrevista desde la infancia.

Precisamente la voz de esta amiga fué la única que llegó hasta vos en el destierro, y como las palabras que os decía eran cariñosas y halagüeñas no pudisteis resistir á ellas, y vencido por el tedio, impulsado por vuestras secretas esperanzas, volvisteis á París, entrando de nuevo en esta sociedad, con la cual creíais haber roto para siempre ha nueve meses.

Allí os embriagásteis contemplando á la que para vos compendia el universo entero, y excitado por los celos, estimulado por la resistencia que os oponíais á vos mismo, advertido quizá por algún casual é imprevisto acontecimiento, conocisteis vuestros propios sentimientos, leisteis con espanto en vuestro propio corazón, y asustado de vuestra flaqueza, convencido de que sucumbiríais sin remedio si continuaba la lucha, adoptásteis un partido extremado, tomásteis una resolución desesperada, que fué pedirme la mano de Antoñita para el vizconde Raul de Mengis.

—¡Mi mano para Raul de Mengis!—exclamó Antoñita.

—Sí, para Raul de Mengis, á quien sabíais que ella no amaba, abrigando tal vez la vaga esperanza de que al proponerle yo ese enlace me confesaría ella que os ama.

Amaury se cubrió el rostro con las manos, profiriendo un gemido.

—¿Me equivoco tal vez?—preguntó el doctor.—¿Qué tenéis que decir de esta autopsia de vuestro corazón, de este análisis de vuestros sentimientos? Podéis erguir la frente con orgullo, Amau-

municipales y de primera instancia, Audiencia, Tribunal Supremo y a las escribanías y relatorías correspondientes, que hagan guardia con el juez de instrucción en estos términos del mismo documento: «Para evitar imposiciones de cierta índole, impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el gobierno de Su Majestad restablecer en todo su vigor el Real decreto de 25 de Enero de 1895; restableciendo que al mantener el estudio de la Religión, en la segunda enseñanza, consagra también el derecho de la familia, conforme a lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la monarquía.»

—La circular del señor ministro de Instrucción pública, relacionada a la libertad de la cátedra, puede condensarse en estos términos del mismo documento: «Para evitar imposiciones de cierta índole, impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el gobierno de Su Majestad restablecer en todo su vigor el Real decreto de 25 de Enero de 1895; restableciendo que al mantener el estudio de la Religión, en la segunda enseñanza, consagra también el derecho de la familia, conforme a lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la monarquía.»

—Es digna de universales elogios la conducta humanitaria del guardabarrera Francisco Jiménez, que obligó a que se detuviera el tren expreso de Sevilla, que en la madrugada del martes último iba a estrellarse contra un montón de rocas que se desprendieron desde las alturas de Despeñaperros sobre la vía. El humanitario y modestísimo empleado, en medio de una horrible tempestad, agitó su farolillo y el convoy se detuvo a pocos pasos del promontorio de rocas, librando de este modo de una muerte segura a muchísimos pasajeros que al conocer el acto heroico de Francisco Jiménez reunieron en el acto mil quinientas pesetas con que premiaron su obra meritoria. Aquí que tanto se prodigan las condecoraciones ¿no podría el Gobierno distinguir al guardabarrera, próximo a la estación de Santa Elena, con la cruz de primera clase de beneficencia, y a la empresa del ferrocarril mejorar la suerte del celoso funcionario que con exposición de su vida salvó a muchos de sus semejantes, más el material importante de la propiedad de la compañía? Consideramos que estos actos de justicia deben en breve practicarse con Francisco Jiménez y su familia.

—Le ha sido entregado al rey de Portugal un mensaje en solicitud de que sean expulsadas las Congregaciones religiosas del reino lusitano. Anticipándose a los acontecimientos, el Patriarca ha hecho salir para España a los frailes franciscanos españoles del seminario de San Vicente de Lisboa.

—Acaso mañana se obsequiará al señor Romero Robledo con un banquete por la Junta directiva del círculo de sus amigos. A esta fiesta concurrirá la comisión que organizó el meeting republicano celebrado estos días en el teatro Moderno. No faltarán discursos y aclaraciones.

—Dicen de Pretoria que durante la noche de anteayer, los boers se apoderaron de todos los ganados existentes cerca de aquella población.

—Añoche quedó cubierto de flores el amplio escenario del teatro Real con motivo de la función de despedida de la inimitable tiple Sra. Darcles. A esta artista no se le olvidará jamás la ovación de que fué objeto, cantando *Aida* de un modo maravilloso.

—El día despejado, pero con aire frío. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

LA CARRETERA DE LA SALCEDA

Un poco de historia.

La cosa es vieja, como que de ella habló largo y tendido desde la tribuna de *La Propaganda*, del Bargo de Osma.

Por iniciativa de un soriano ilustre, muerto ya por desgracia, construyó el Estado tres ó cuatro kilómetros de carretera, desde el puente de San Esteban hasta Peñalba.

Nos dijeron: «Pues tenéis «ganar», ahí está ese poquito de queso...»

Y pasaban días; pero la carretera no «pasaba» de Peñalba.

Si se hubiera tratado de beneficiar a cualquier cacique, ó de contentar a algún elector influyente, se hubiera derramado el oro a manos llenas; que ese gran pródigo que se llama Tesoro público no tiene llaves cuando de «proteger» ó «poderosos» se trata. Pero favorecer a una región desheredada...

Yo—que no podía hacer otra cosa—me indigné desde *La Propaganda* y después desde *El Avisador*, de la pretensión injusta que se hacía de toda una comarca condenada a perpetuo olvido. Y como mi indignación se dirigía contra todos, «choqué» con el entonces Diputado a Cortes por el Bargo, Sr. Pizarro; y poco después con el Sr. Muñoz.

Con este último surgió una polémica violenta; y si no nos enviamos los padrinos fué... porque Dios no quiso.

de tierra, que a los bretones les ha tocado el chinazo.

El diputado francés Mr. Rivals, renunció su cargo de diputado para retirarse a la vida privada, convencido de que «más vale ser cabeza de ratón que cola de león.» Esta resolución, digna de aplauso, no tendrá imitadores en España, donde saben que en el Parlamento hay pocas cabezas.

Cabezas ni cabecillas, en la Cámara española, que valgan no hay una sola; lo que abundan son *collitas* y arriados a la cola.

La sociedad de higiene ha abierto un concurso ameno é instructivo. Uno de los temas es el siguiente: «Colección de veinte *disticos* (2.º) ó máximas higiénicas, ilustradas con dibujos á línea y á propósito para el fotograbado.»

Es de suponer, pues nada se dice, que estas máximas ó *disticos* (según los del tema) sean para niños.

En este caso se les puede aconsejar lo siguiente: En tu vida acudas, nene, á los concursos de higiene. Prescinde antes de nada de la máxima ilustrada. Si los consejos son buenos, el dibujo es lo de menos. Huye como del pecado de todo verso ilustrado. Y de concursos artísticos donde hay máximas ó *disticos*. Pues ni el del tema ha sabido de fijo lo que ha pedido.

Y no continuó porque van á creer que son *disticos* y me van á proponer para un premio.

Mucho más simpático es este otro tema, á saber: «El alcoholismo: Consejos y medios para combatirlo y desterrarlo.»

Hay varios: Cerrar las tabernas. Aguardar el vino. E imponer fuertes multas á los borrachos y á los taberneros que tengan *mal vino*.

Se queja un corresponsal de periódicos que los certificados que contienen valores llegan desstripados á su poder. Las cartas llegarán *desstripadas*. Pero á él se le pondrán unas tripas....

Pensar que ha de tener remedio, es ilusión; y fuerza es el hacer de tripas corazón.

Para extinguir la langosta que los campos perjudica, van trescientas mil pesetas gastadas en gasolina. La verdad es que parece algo cuantiosa la cifra, ¿se habrán equivocado y por comprar gasolina se habrán ido esas pesetas en cualquiera *golosina*?

Haciendo la biografía del pianista polaco que ahora visita á España, dice un colega: «Paderewski no da jamás una nota falsa.» Eso será como profesor. Porque en música no creo que haya más que notas buenas.

En cuestiones de exámenes es cuando se habla de una mala nota. Aunque no se dé en falso.

TIBERIO.

IMPRESOS

Tenemos ya á la venta las listas para la rectificación del censo electoral que prescriben los artículos 12 y 13 de la ley; filiaciones de soldados, con arreglo al modelo oficial; impresos para las próximas elecciones de diputados á Cortes y de senadores, y la demás modelación de actualidad.

Los pedidos que se nos hagan en la forma acostumbrada se servirán á correo seguido.

Los aliados soldados que se marcharon á China, en poner paz confidados, resultan hoy *aliados liados* en cachetina.

Los rusos y los franceses, sin diplomacia ninguna, insultan á los ingleses, que están sufriendo reveses de la contraria fortuna. Se dan mueras y sablazos, cachetes y puñetazos de esos que no tienen fin; mientras cruzados de brazos los chinitos de Tien Tsin dicen, viendo hechos tan feos y poniendo alegre faz: —Eso es de los vapuleos son soldados europeos que han venido á poner paz. Al marcharse á sostener (dispuestos á perecer) la paz, aunque con propina, pensarian:—Vaya; á ver á quien le toca la China. Pero hoy dicen las naciones, al mirar las colisiones por repartirse un pedazo

La Junta directiva del Círculo de la Amistad ha acordado colocar un buzón en la conserjería del mismo, para que las viudas y huérfanos de individuos que pertenecieron á la Sociedad y que carezcan de recursos, puedan hacer peticiones con objeto de que sean socorridos preferentemente á los demás necesitados de la Capital, á cuyo fin se inició la suscripción en aquel casino. El plazo para depositar estas peticiones termina el día 31 del presente Marzo y en ellas consignarán su nombre, apellidos y señas de sus respectivos domicilios.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío: Acordado por la Junta directiva de este Círculo socorrer preferentemente á las familias huérfanas de individuos que pertenecieron á la sociedad, con el importe de la suscripción que se inició en el mismo, ruego á usted se digne insertar en el periódico de su dirección el adjunto anuncio, para que de este modo obtenga mayor publicidad. Dándole gracias anticipadas en nombre de la Junta que presido, aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarme de usted muy afectuoso amigo y S. S. Q. B. S. M. VICTORIANO MARCO.

BOCADILLOS

Los aliados soldados que se marcharon á China, en poner paz confidados, resultan hoy *aliados liados* en cachetina.

Los rusos y los franceses, sin diplomacia ninguna, insultan á los ingleses, que están sufriendo reveses de la contraria fortuna. Se dan mueras y sablazos, cachetes y puñetazos de esos que no tienen fin; mientras cruzados de brazos los chinitos de Tien Tsin dicen, viendo hechos tan feos y poniendo alegre faz: —Eso es de los vapuleos son soldados europeos que han venido á poner paz. Al marcharse á sostener (dispuestos á perecer) la paz, aunque con propina, pensarian:—Vaya; á ver á quien le toca la China. Pero hoy dicen las naciones, al mirar las colisiones por repartirse un pedazo

ECOS Y NOTICIAS.

Según se nos dice, D. Julián Muñoz, tan conocido y popular en esta provincia, á la que ha representado en el Senado y en el Congreso, presenta su candidatura, como ministerial, en las próximas elecciones de Diputados á Cortes por el distrito del Bargo de Osma.

Dadas las numerosas simpatías personales con que cuenta el Sr. Muñoz en aquel distrito y el celo con que se ha distinguido en la defensa de los intereses generales del mismo, puede augurarse su triunfo.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que la exacción de cédulas personales á las clases del Estado se realice al satisfacerse en primero de Mayo próximo la mensualidad correspondiente al mes de Abril.

En una crónica extranjera leemos que en el próximo Consistorio se nombrarán 16 cardenales y de éstos 13 serán italianos. Entonces el Sacro Colegio constará de 71 cardenales, de los cuales 6 serán cardenales-obis-

pos, 56 cardenales-presbíteros y 9 cardenales-diáconos.

De los citados 71 cardenales, 43 serán italianos y el resto, ó sean 28, serán representantes de las demás naciones católicas.

Paralelo al presente mes de Marzo deben las Comisiones provinciales comunicar á los secretarios de ayuntamiento los fallos recaídos en los recursos de alzada contra las decisiones de los municipios en materia de reclamaciones de inclusión ó exclusión en el padrón municipal.

Una casa bancaria de Madrid gestiona la fundación de una caja de préstamos á labradores; con un capital de 30 millones de pesetas, representado por bonos amortizables con premio, para cuya emisión se halla autorizada por Real orden del ministerio de Hacienda.

Parece que lleva camino de realidad la idea de creación en España de Bancos de exportación, que tanto han de favorecer al comercio y á la industria.

El informe emitido por la Diputación provincial de Barcelona señala para establecerlos las siguientes poblaciones: Barcelona, Bilbao, Alicante, Huelva, Valencia, Málaga, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Tarragona, Santander, Vigo y Gijón.

Según leemos, le ha sido concedida la cruz de beneficencia al guardabarrera de Despeñaperros, Francisco Jiménez, por el hecho que pueden nuestros lectores ver en la carta de Madrid del presente número. Es un acto de justicia.

El concesionario para la construcción del ferrocarril de Calatayud á Torrelapaja se llama D. Salvador Serra, quien ha hecho una rebaja de 90.000 pesetas en la cantidad que figuraba en el presupuesto para la ejecución de dicho ferrocarril, cuyas obras han comenzado ya, según dijimos en el número anterior.

Como el Sr. Serra se ha comprometido á dar por terminadas dichas obras en el plazo de un año, es de esperar que en el próximo de 1902, por esta época, pueda entrar en explotación el repetido ferrocarril, que á juzgar por la riqueza que se descubre en las minas de Torrelapaja y Ciria tendrá elementos de vida con los productos de las mismas.

Celebramos muchísimo que haya sido repuesto en el cargo de Administrador de Correos de esta provincia nuestro estimado amigo D. Federico Gavidia.

El sermón del viernes último, que estuvo á cargo de D. Constancio Amezcua, fué oído con agrado por los numerosos fieles que asistieron á la Colegiata, y el orador ha recibido plácemes por su notable discurso.

Nosotros también felicitamos al Sr. Amezcua. Ayer salió de esta capital, con dirección á Murchante (Navarra), nuestro estimado amigo D. Antonio Carrillo de Albornoz, Tenedor de libros en la Intervención de Hacienda de esta provincia, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de dejar á ésta en dicho punto para ver si repone su quebrantada salud.

Tenemos entendido que el Sr. Carrillo regresará á Soria dentro de breves días. Mucho celebraremos que la citada señora halle pronto en aquel país su completo restablecimiento.

Hemos recibido el programa de los Juegos florales y certamen científico, literario y artístico que han de celebrarse en Teruel con motivo de la inauguración del primer tren en aquella capital.

La extensión de dicho programa nos impide insertarlo en nuestras columnas, como fuera nuestro deseo, pero los que deseen conocerlo y presentarse á este certamen, pueden pedirlo al señor presidente de la comisión organizadora D. Mariano Muñoz.

Por sustraer un saco de trigo de 87 kilogramos de peso de un vagón en la estación de Almazán, línea férrea de Torralba á Soria, ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez de instrucción de aquella villa el vecino de Nepeas, Antonio Gómez García.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de fecha 11 del actual, ha sido nombrado profesor especial de Gimnástica del Instituto provincial de segunda enseñanza de Soria, D. Lorenzo Cabrerizo de la Torre.

Nos agrada este nombramiento y por él felicitamos al interesado.

D. Plácido Martín Vicente se ha acercado á nuestra redacción manifestándonos que en el número anterior dijimos que había sido declarado cesante del cargo de Inspector del Timbre, por la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta capital, y que esto no es exacto, pues dice que él ha presentado la renuncia.

Podrá ser cierto lo que manifiesta el Sr. Martín, pero en el *Boletín oficial* del lunes último, que es donde nosotros tomamos la noticia, se dice que fué declarado cesante, etc., etc.

El sumario del número correspondiente al mes de Marzo de la importante revista de estenografía que con el título *El Mundo Taquigráfico* se publica en Madrid el siguiente: D. Leopoldo Rebollo, por Andrés Contreras.—*Carta de París*, por E. Dupont.—*La Taquigrafía en Africa*, por Freyss Boutteville.—*La primera redacción del Diario de Sesiones*, por Felipe Pérez Capó.—*El fonógrafo y el taquigrafo*, por García Ochoano.

La Taquigrafía en el Parlamento (conclusión), por Ricardo Caballero.—*De Canarias*, por Ricardo Ardura.—*La Taquigrafía en Granada*, por Benito Pando González.—*La Taquigrafía en Jaén*,

por B. B.—*Congreso social y económico hispanoamericano—Extranjero—Mecanografía y Noticias.*

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En favor de nuestros lectores y deseando secundar la obra realmente meritoria que para bien de la humanidad doliente practica en Madrid el medico director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en la calle de Serrano, número 21, don Alfredo Gallego en los enfermos que asisten á su consulta nos complacemos en hacer público que este afamado especialista trata y cura con facilidad suma las enfermedades de garganta, nariz y oídos que antes se consideraban de imposible curación.

En este grupo podemos incluir la sordera la tisis laríngea en cualquiera de sus dos primeros periodos, el lupus y el ozena (fetidez de aliento).

ANUNCIOS

Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

Todo el que tenga abonados de España, Cuba y Puerto Rico y quiera saber la situación ó venderlos, se presentará á D. Antonio Francés, en esta capital, Zapatería, 12, segundo; presentándose con dichos documentos. 1-2d.

BURRO SEMENTAL DE PARADA. En el molino de La Pradera, distrito de Rebollos, existe uno. Se cobra por cada burra, una fanega de cebada. 1-1p.

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO. SORIA

Esta acreditada relojería, que estaba situada en la calle del Ferial núm. 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde, como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en las composturas. Relojes de bolsillo y despertadores de primera con la hora moderna de 24 horas. Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

JOSE ARRIENDA. un molino harinero de dos molares, en el pueblo de Almarza. Para tratar, con su dueña Agapita Mateo, de dicho punto. 4-4d.

AMA DE CRÍA. Benita Herrero Álvarez, vecina de Aldehuela del Rincón, casada, con leche fresca y abundante, desea criar en su propia casa. Para tratar sobre precio y condiciones dirigirse á dicha señora, en el citado pueblo. 4-4d.

TALLER DE PLANCHADO Y CAMISERÍA DE LA VIUDA DE D. ANGEL VALER

Doña Agapita Lacal, que vivía en el número 26 de la calle de la Zapatería, se ha trasladado al número 24, donde sigue trabajando en ropa blanca y planchado. Siendo ella la que siempre ha dirigido el taller, al mismo tiempo sigue dando estudios de corte de ropa interior, tanto de caballero como de señora. 8-3d.

EL VENERABLE ANCIANO DON GABRIEL JIMÉNEZ PINILLA. Maestro jubilado de Valveduzo. Falleció en dicho pueblo el 14 del actual, á los 84 años de edad. D. E. P.

Sus desconsoladas hijas Doña Juana, Doña Josefa y Doña Andrea Jiménez; nietos D. Bernardino del Sol y D. Cándido Arribas, Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos. Valveduzo 20 de Marzo de 1901.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA CONFITERIA Y CERERIA DE PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, sieudo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba, con mis ceras comparad.

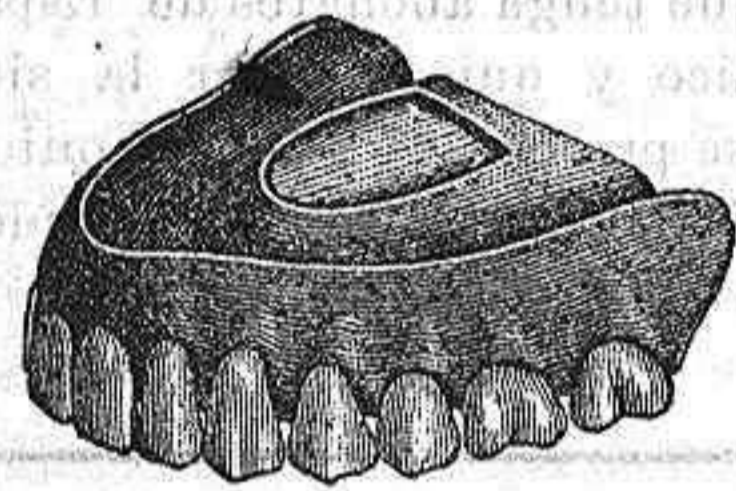
Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera cual hay verdad.

PEDRO PASCUAL.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

50 Píldoras saludables de Muñoz

CENTIMOS CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combate el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocloridria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y al que lo duda, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trazaigar, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútna de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútna de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con esondos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, factímetros, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págneses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Apuntes biográfico-pedagógicos

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con estatuas ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

por D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0.50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antiépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antiépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, diftérica, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiéptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Goyoso, Arenal, 2; y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y repararla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia, da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el caniló dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DERTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de caldo de cal. V. cajas que tienen sobre los otros preparados de este género: 1. Ser convenientemente asimilables (querubines); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los niños y los predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto les perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificados con exactitud; 4. Conservarse en el estómago; y 5. Ser el preparado de más fácil asimilación, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. CALMAN al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA; EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelo.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA
por
DON VICENTE DEL PRADO

15 cént. ejemplar, 1.50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.